AYUNTAMIENTO DE SANTA BÁRBARA

Randy Rowse
Alcalde

Kristen W. Sneddon
Alcalde en funciones

Óscar Gutiérrez
Presidente del Comité de Ordenanzas

Eric Friedman
Presidente del Comité de Finanzas

Meagan Harmon,
Mike Jordan y
Wendy Santamaria

Kelly McAdoo
Administradora municipal

John S. Doimas
Abogado municipal



Ayuntam
iento, *735 Anacapa Street,*
http://www.SantaBarbaraCA.gov

1 DE DICIEMBRE DE 2026, 14:00 h
ORDEN DEL DÍA

COMENTARIOS PÚBLICOS PRESENCIALES: Al comienzo de cada sesión del Ayuntamiento, de la Comisión de Finanzas o de la Comisión de Ordenanzas, cualquier ciudadano podrá dirigirse al Ayuntamiento para tratar cualquier asunto que no figure en el orden del día. Cualquier persona que desee intervenir deberá, en primer lugar, cumplimentar y entregar un formulario de «Solicitud para intervenir» antes de que el Ayuntamiento dé paso a los comentarios del público. Cada orador dispondrá de un total de 3 minutos para dirigirse al Ayuntamiento. No se permite la puesta en común de tiempo durante el turno de comentarios del público en general. El tiempo asignado para los comentarios del público en general al comienzo de la sesión de las 14:00 horas es de 30 minutos. Cualquier ciudadano que no haya intervenido durante la sesión de las 14:00 horas, pero que haya presentado una solicitud para hacerlo durante los 30 minutos de dicha sesión, podrá hacerlo al final de la reunión, cuando se anuncie el turno adicional de «Comentarios del público (si es necesario)». El Ayuntamiento, por mayoría de votos, podrá negarse a escuchar a un orador alegando que el tema tratado excede su competencia.

COMENTARIOS PÚBLICOS A DISTANCIA: Los ciudadanos que deseen intervenir deben «levantar la mano» en la plataforma Zoom seleccionando el icono de la mano virtual cuando se mencione su punto del orden del día. El atajo de teclado para ello es Alt+Y en Windows y Opción+Y en Mac. El personal municipal activará el micrófono del orador cuando se mencione su nombre. A continuación, el orador deberá activar el micrófono por sí mismo. El atajo de teclado para ello es Alt+M en Windows o Comando-Mayús-A en Mac.

CÓMO ASISTIR DE FORMA REMOTA Y/O INTERVENIR EN DIRECTO EN UNA REUNIÓN

- **Web:** https://santabarbaraca-gov.zoom.us/j/89359334270 (Participación a través de Zoom)
- **Teléfono:** Marca el 1-669-900-6833, introduce el ID del seminario web: 893 5933 4270 (pulsa *9 para levantar o bajar la mano; pulsa *6 para silenciar o activar el micrófono)
- **Retransmisión en línea:** Las reuniones del Consejo se retransmiten en directo en www.SantaBarbaraCA.gov/CAP
- **Televisión:** Cada sesión ordinaria del Ayuntamiento se retransmite en directo en inglés y español por el canal 18 de City TV y se reemite en inglés los miércoles y jueves a las 19:00 h y los sábados a las 8:00 h, y en español los domingos a las 15:00 h. Todas las sesiones televisadas del Ayuntamiento cuentan con subtítulos para personas con discapacidad auditiva. Consulte la guía de programación de City TV enwww.santabarbaraca.gov/citytv para conocer las retransmisiones de las reuniones de la Comisión de Finanzas y Ordenanzas.

COMENTARIOS PÚBLICOS POR ESCRITO: Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes del inicio de la sesión del Consejo. Todos los comentarios públicos enviados por correo electrónico se remitirán al Consejo Municipal y pasarán a formar parte del registro público.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)

ORDEN DEL DÍA: Las reuniones ordinarias de la Comisión de Finanzas y de la Comisión de Ordenanzas comienzan a las 12:00 h. La reunión ordinaria del Ayuntamiento comienza a las 14:00 h en la Sala del Pleno del Ayuntamiento.

INFORMES: Las copias de los informes relacionados con los puntos del orden del día están disponibles para su consulta en http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP.In. De conformidad con los requisitos de la legislación estatal, este orden del día contiene, por lo general, solo una breve descripción general de cada asunto que se tratará o debatirá en la sesión. Si desea obtener información más detallada sobre cualquier punto concreto del orden del día, le recomendamos que obtenga una copia del Informe del Orden del Día del Consejo (un «CAR») en línea en la página web del Ayuntamiento (http://www.SantaBarbaraCA.gov/CAP). Los materiales relacionados con un punto de este orden del día que se presenten al Ayuntamiento tras la distribución del paquete del orden del día se publicarán en la página web del Ayuntamiento tan pronto como sea razonablemente posible.

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO: El orden del día de consentimiento está compuesto por asuntos que, por lo general, no requieren debate por parte del Ayuntamiento. Un punto del orden del día de consentimiento puede someterse a debate en el Ayuntamiento a petición de un concejal, del personal municipal o de un ciudadano. Los puntos del orden del día de consentimiento pueden aprobarse mediante una única moción. Si desea hacer algún comentario sobre un punto incluido en el orden del día de consentimiento, tras entregar su formulario de «Solicitud para intervenir», deberá acercarse al micrófono o levantar la mano en Zoom en el momento en que el Ayuntamiento examine el orden del día de consentimiento.

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: El Ayuntamiento de Santa Bárbara ofrece traducción e interpretación en español en directo para las sesiones del Consejo Municipal a través de la plataforma Wordly. Siga las instrucciones que figuran a continuación para acceder al servicio.

- Acceda a: https://attend.wordly.ai/join/QQBV-6746
  - Asegúrese de que aparece el **ID de sesión QQBV-6746**.
  - Seleccione «Español» y haga clic en el botón «Asistir».
  - Ahora puede leer los subtítulos en su dispositivo y/o escuchar la traducción de la sesión del Ayuntamiento.
  - Haz clic en el botón del altavoz para escuchar una versión de texto a voz del diálogo traducido.
- Si tiene alguna pregunta o duda, póngase en contacto con City TV en el 805-564-5311.

INTERPRETACIÓN AL ESPAÑOL: Si necesita interpretación de sus comunicaciones al Ayuntamiento del español al inglés, póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal en el 564-5309 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, avisar con al menos 48 horas de antelación suele permitir al Ayuntamiento tomar las medidas necesarias.

INTERPRETACIÓN EN ESPAÑOL: Si necesita interpretación del español al inglés para sus comunicaciones con el Ayuntamiento, póngase en contacto con la Oficina del Secretario Municipal en el 564-5309 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, una notificación con al menos 48 horas de antelación permitirá a la ciudad tomar las medidas necesarias.

LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDAD: Si necesita medios auxiliares, servicios o ayuda del personal para asistir o participar en esta reunión, póngase en contacto con la Oficina del Administrador Municipal en el 564-5305 o por correo electrónico en Clerk@SantaBarbaraCA.gov. Si es posible, notificarlo con al menos 48 horas de antelación a la reunión suele permitir al Ayuntamiento tomar las medidas razonables necesarias. Aquellas personas que necesiten adaptaciones de accesibilidad para utilizar la función de «levantar la mano» o para inscribirse en la sesión de Zoom, pueden ponerse en contacto con la oficina del secretario antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión para recibir ayuda. Además, los ponentes pueden enviar un correo electrónico a Clerk@SantaBarbaraCA.gov antes de las 17:00 horas del día anterior a la reunión, indicando el punto del orden del día sobre el que desean intervenir. Los servicios especializados, como la interpretación en lengua de signos o los documentos en braille, pueden requerir un plazo de preparación adicional.

ORDEN DEL DÍA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2026

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENANZAS — 12:00 h EN LA SALA DEL CONSEJO

1. Tema: Propuesta de ordenanza por la que se modifica el capítulo 15.08 del Código Municipal para actualizar la gestión de la Feria de Arte y Artesanía y disolver el Comité Asesor de la Feria de Arte y Artesanía

Recomendación: Que la Comisión de Ordenanzas examine y recomiende al Ayuntamiento que presente y, posteriormente, apruebe, mediante lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifican los artículos 15.08.070, 15.08.110, 15.08.120 y 15.08.130 y se derogan los artículos 15.08.060 y
15.08.170 del capítulo 15.08 del Código Municipal de Santa Bárbara, relativas a la Feria de Arte y Artesanía de Santa Bárbara, y que disuelva el Comité Asesor de la Feria de Arte y Artesanía.

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO - 14:00 h

APERTURA DE LA SESIÓN,

JURAMENTO DE LEALTAD,

PASO DE LISTA, PUNTOS

CEREMONIALES

1. Tema: Reconocimiento a los empleados – Insignias de reconocimiento por antigüedad

Recomendación: Que el Ayuntamiento autorice al Administrador Municipal a expresar el agradecimiento del Ayuntamiento a los empleados que reúnan los requisitos para recibir insignias de reconocimiento por sus años de servicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA -

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

2. Tema: Renuncia a la lectura íntegra de ordenanzas y resoluciones Recomendación: Que el Ayuntamiento renuncie a la lectura íntegra de todas las ordenanzas y resoluciones del orden del día y autorice su presentación o aprobación mediante la lectura del título únicamente, de conformidad con el artículo 511 de los Estatutos Municipales, salvo que algún miembro del Ayuntamiento solicite lo contrario; esta exención no se aplicará a las ordenanzas de emergencia, que deberán leerse íntegramente tal y como exige el artículo 511.

3. Tema: Prórroga de la moratoria temporal sobre el aumento de los alquileres [Aprobación de una ordenanza]

Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se prorroga la moratoria temporal sobre el aumento de los alquileres en virtud de la Ordenanza n.º 2026-6206, a la espera de que se examine un referéndum contra la Ordenanza n.º 2026-6239 por la que se adopta un programa permanente de estabilización de los alquileres

4. **Tema: Aprobación de las enmiendas a la Ordenanza de Vivienda Inclusiva (CITY2026-00003) [Aprobación de la Ordenanza]**
Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica el Código Municipal de Santa Bárbara para modificar el artículo 25.02.030, el artículo 26.80.030, el capítulo 28.43, el artículo 30.15.050, los artículos 30.150.020 y 30.150.080, el capítulo 30.160, el artículo 30.185.045, los artículos 30.300.010, 30.300.080, 30.300.120, 30.300.180 y 30.300.190; y suprimir los artículos 30.150.110, 30.150.120, 30.150.130, 30.150.140 y 30.150.150.

5. **Tema: Ordenanza por la que se modifica el capítulo 5.76 del Código Municipal relativo a las licencias de los centros de masajes, y resoluciones relacionadas con el acceso a los antecedentes penales y las tasas [Aprobación de la ordenanza]**
Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica el capítulo 5.76 del Código Municipal relativo a las licencias de los centros de masajes

6. **Tema: Actualización del capítulo 4.52 del Código Municipal sobre compras [Presentación de la ordenanza]**
Recomendación: Que el Ayuntamiento presente y, posteriormente, apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica el capítulo 4.52 del Código Municipal de Santa Bárbara, relativo a las compras.

7. **Tema: Cambio de la frecuencia de pago del impuesto sobre los usuarios de servicios de vídeo de mensual a trimestral [Presentación de la ordenanza]**
Recomendación: Que el Ayuntamiento presente y, posteriormente, apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifican los artículos 4.26.020, 4.26.040G, 4.26.050E y 4.26.150C del Código Municipal de Santa Bárbara para modificar la periodicidad de pago del impuesto sobre las telecomunicaciones y los usuarios de servicios de vídeo, pasando de mensual a trimestral.

8. **Tema: Aprobación del Programa de Ahorro Sanitario para la Jubilación [Resolución]**
Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante lectura del título únicamente, una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se adopta el Programa de Ahorro Sanitario para la Jubilación de MissionSquare.

9. Tema: Declaración de política de inversión y delegación de la autoridad de inversión para el ejercicio fiscal 2027 [Resolución]

Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se aprueba la política de inversión de la ciudad y se deroga la resolución n.º 25-135.

10. Tema: Aprobación del acuerdo para el ejercicio fiscal 2026-2027 relativo al funcionamiento de un sistema bibliotecario en todo el condado y a la asignación de fondos per cápita del condado [Resolución]

Recomendación: Que el Ayuntamiento:

A. Apruebe y autorice al Administrador Municipal a firmar el Acuerdo del ejercicio fiscal 2026-2027 para el funcionamiento de un sistema bibliotecario en todo el condado entre el condado de Santa Bárbara y la ciudad de Santa Bárbara, para el funcionamiento de las bibliotecas pertenecientes a dicho sistema;

B. Apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la Resolución n.º 2026-057, por la que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal 2027, con el fin de aumentar las partidas de ingresos y gastos en 1.054,20 dólares en el Fondo General de Bibliotecas del ejercicio fiscal 2027 y reducir las partidas de ingresos y gastos en 5.932 dólares en el presupuesto del Fondo de Bibliotecas del Condado del ejercicio fiscal 2027, correspondientes a los fondos per cápita del condado de Santa Bárbara destinados al funcionamiento de los servicios bibliotecarios.

11. Tema: Aceptación de fondos y acuerdo con Southern California Edison para el proyecto de recarga de vehículos eléctricos en el parque de vehículos [Resolución; Acuerdo]

Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se autoriza al director de Sostenibilidad y Resiliencia, o a la persona que este designe, a firmar un acuerdo de participación en el programa «Charge Ready Transport» con Southern California Edison para el proyecto de instalación de cargadores de vehículos eléctricos en el parque de vehículos, se acepten fondos de subvención de Southern California Edison por un importe de 883 850 dólares y se modifique la Resolución n.º 2026-057 para aprobar un aumento de las asignaciones de ingresos y gastos en el Fondo de Subvenciones Varias de Sostenibilidad y Resiliencia por un importe de 883 850 dólares.

12. Tema: Informe de inversiones de octubre de 2026

Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe el informe de inversiones de octubre de 2026.

13. Tema: Jubilación de la perra de apoyo Cota

Recomendación: Que el Ayuntamiento apruebe la jubilación de la perra Cota y su venta a su adiestradora, Christine Erb-Rogers, quien continuará cuidándola durante su jubilación.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ORDENANZAS

COMENTARIOS GENERALES DEL PÚBLICO

PUNTOS RETIRADOS DE LA LISTA DE CONSENTIMIENTO INFORMES ADMINISTRATIVOS

Y DEL ASESOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO INFORMES DEL ALCALDE Y DEL

AYUNTAMIENTO

14. Tema: Nombramientos para los grupos consultivos municipales

Recomendación: Que el Ayuntamiento realice nombramientos para diversos grupos consultivos municipales.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA

15. Tema: Revisión del plan estratégico del Departamento de Policía de Santa Bárbara

Recomendación: Que el Ayuntamiento asista a una presentación sobre el plan estratégico del Departamento de Policía de Santa Bárbara y aporte comentarios y opiniones sobre las iniciativas clave identificadas en el plan.

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y OCIO

16. Tema: Asistir a una presentación informativa sobre el proyecto cultural chumash en el parque Ambassador y tomar una decisión sobre el cambio de nombre del parque Ambassador por el de Syuxtun [Resolución]

Recomendación: Que el Ayuntamiento:

A. Reciba una presentación informativa sobre el proyecto cultural chumash propuesto en el parque Ambassador; y

B. Apruebe, mediante la lectura del título únicamente, una Resolución del Ayuntamiento de la ciudad de Santa Bárbara por la que se modifica la Resolución 1-90 y se cambia el nombre del Ambassador Park por el de Syuxtun Park, situado en el 100 de West Cabrillo Boulevard, APN 033-101-014.

COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PERSONAL

INFORMES Y COMPROMISOS DE LOS CONCEJALES EN RELACIÓN CON LAS

COMISIONES COMENTARIOS DEL PÚBLICO (SI FUERA NECESARIO)

CLUSURA DE LA SESIÓN